

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 09:00 del día 02 de febrero del año 2016, en la Sala de Juntas de IMPLAN, del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla ; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO
Arturo Barbosa Prieto	CCDU	Presidente
María Eva Muñoz Gutiérrez	CAPAC Titular	Secretaria
Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Independiente Titular	Vocal
Eduardo Carranza Luna	Postgrado de ordenamiento territorial BUAP	Consejero
Peter Theiss Petersen	Independiente	Consejero
Rufino Martínez Bruno	CUPPAC Titular	Consejero
Alfredo Ferrer Peregrina	Academia Prospectiva de ingeniería Titular	Consejero
Javier Yeverino y Sánchez	CAVAPAC Titular	Consejero
Virginia Cabrera Becerra	ICSYH BUAP Titular	Consejero
Varinia López Vargas	ICSYH BUAP Suplente	Consejero
Miguel Castañeda Segovia	Escuela Humanística de Arquitectura Titular	Consejero
Blanca Aurora Carrera González	Residente La Raz A. C. Titular	Consejera
Ma. Teresita Rojas Ortiz	ICOMOS Titular	Consejera
Sara Maricela Jiménez	CAVAPAC Suplente	Consejera
Ing. Carlos Reyes Arrieta	Escuela Humanística de Arquitectura Titular Suplente	Consejero
Gerardo Spezia Sánchez	Independiente	Consejero
Francisco Javier Navarro		Consejero

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Gabriel Navarro Guerrero.	Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	H. Ayuntamiento
Jaime Alejandro Aurióles Barrueta.	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.	IMPLAN
Myriam Arabian C.	Regidora de la Comisión de Desarrollo Urbano	H. Ayuntamiento

Adrián Velázquez Luna		IMPLAN		
Arq. Misael López P.	Desarrollo Urbano	H. Ayuntamiento		
Héctor Uciel		IMPLAN		

3. Se realizó la presentación por parte de la Regidora Myriam Arabian. Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de los lineamientos para realizar la compensación respecto a las áreas de donación y destino en el municipio de Puebla, aprobados por Cabildo.

Se realizaron comentarios sobre la presentación por parte de:

- Teresita Rojas. Comenta que es necesario poner candados precisos para el destino de las áreas verdes, además comenta que Catastro realiza avalúos fiscales, y que son necesarios los avalúos comerciales realizados por profesionales. Plantea que se utilicen las aguas pluviales, y que se capten para su uso.
- Ing. Ferrer. Hace mención que el consejo está legalmente constituido.
 - **Recomienda se pague el valor de las plantas de donación, en lugar de entregar plantas que no se sabe en donde se utilizan.**
 - Plantea que la sustentabilidad es un problema complejo. El PMDUS no plantea la visión de sustentabilidad aspectos sociales, económicos y ambientales
 - **Nuevamente plantea que debe considerarse el tema del recurso agua, haciendo políticas de captación de agua pluvial en las vialidades hacia las zonas verdes, que exista un compromiso por parte de ayuntamiento sobre este tema en sus obras publicas. Pensar en este recurso a largo plazo para la construcción de una megalópolis.**
- Arturo Barbosa. Considera eliminar el concepto del fraccionador por promotor inmobiliario, para que se cumpla ley independientemente de la forma vertical u horizontal del desarrollo inmobiliario, o de su forma de propiedad privada o en régimen de propiedad en condominio.
- La Regidora Myriam Arabian comenta que se está trabajando para identificar los predios propiedad del Municipio, y realizar un catálogo de áreas verdes. Muchas áreas de donación no acaban el procedimiento de escrituración al municipio, se busca hacer pública esta información para que los ciudadanos protejan las áreas verdes. En las obras de vialidades ahora se está considerando el mejoramiento de banquetas y espacios públicos.
- Javier Navarro considera que es mejor premiar que castigar, que se deben dar incentivos en el pago predial a quienes cuidan las áreas verdes o plantas árboles en sus predios, y que puedan utilizar sus predios para ser urbanizados sin ser castigados.
- Gerardo Spezia comenta que es necesario definir las áreas públicas para que no sean invadidas. Dejar claros los indivisos.
- Guadalupe Lozada recomienda que el Ayuntamiento debe conciliar con INFONAVIT respecto de las áreas verdes y catastro, ya que son invadidas para otros usos.
- Teresita Rojas comenta que en anexo B se dejan claros los indivisos, con porcentajes y medidas exactas. Los notarios deben instruir a los condóminos de sus responsabilidades en un régimen de propiedad en condominio.

- La comisión de regidores de Desarrollo urbano organizó dentro del programa de Smart City, un evento internacional con expositores de Colombia y Nueva York, entre otros, así como SEDATU de México.
- En tema de la respuesta del IMPLAN sobre las observaciones presentadas por el CCDU, al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla referentes a la presentación del IMPLAN, se presentan de forma escrita, por lo que se enviarán de manera digital al presidente para que se les enviara a los consejeros para su revisión. Se les solicita otra sesión para la revisión del programa.
 - Se les solicita a Adrián Velázquez realice un resumen de las observaciones y su respuesta con los temas más relevantes, con una visión de ciudad.
 - Se solicita que el Programa tenga la posibilidad de ser evaluado y actualizado
 - Se realizó una presentación por parte del Arq. Miguel Gutiérrez sobre la visión general de la ciudad. considerando la ciudad compacta, la visión metropolitana, la ciudad polinuclear, la ciudad dispersa excluyente, y plantea un análisis sistémico. Sin embargo se le solicita una visión más esquemática y clara para la sesión extraordinaria.
 - Virginia Cabrera solicita mayor tiempo de reflexión sobre el modelo de ciudad, que el municipio ya o se puede tratar como provincia, se requiere de una síntesis integrada, donde el espacio público sea considerado.
 - El Arq. Carranza considera mayor tiempo de reflexión acerca de los temas sustanciales de la ciudad.
 - La Regidora Myriam considera es necesario hacer una evaluación del Programa vigente, cuáles son sus aciertos y fallos.
 - Arq. Navarro comenta que es necesario dejar claro que se desea del proyecto de ciudad, con sistemas coordinados.
 - Teresita Rojas comenta lo necesario de la continuidad que se pierde cada tres años, la función del IMPLAN es resguardar y dar continuidad al proyecto de la ciudad a largo plazo.
 - Dra. Varinia López comenta que quien decide en el territorio responde a los intereses personales de los actores, recomienda la ciudadanización de la planeación a través de formas de participación ciudadana y talleres ciudadanos. Comenta que con los espacios verdes se mejorara la calidad de vida de la población.

ASUNTOS GENERALES

Para la próxima sesión se propone invitar al encargado de SEDATU para exponer los resultados del foro de gobernabilidad.

ACUERDOS:

Se aprueban por unanimidad:

- Se enviará el documento expuesto por la Regidora Miriam Arabian a los consejeros vía electrónica, sobre el tema de las áreas de compensación de áreas verdes del municipio.
- Se aprueba realizar una sesión extraordinaria para una mesa de trabajo sobre el tema de compensación de las áreas verdes, el día martes 23 de febrero, a las 9.00 am en la sala de Regidores del Ayuntamiento.

- Se acuerda que el Mtro. Adrián Velázquez enviará de manera digital las respuestas de las observaciones realizadas al PMDUS, mismas que serán enviadas a los consejeros de Desarrollo Urbano.
- Dentro de la sesión extraordinaria del 23 de febrero, se presentara por parte de los consultores de la actualización del PMDUS, un resumen de la visión de ciudad que se pretende en forma esquemática, así como la presentación los indicadores de los FODAS respecto a los nueve años de aplicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable 2007 vigente, para con estas bases poder evaluar si las estrategias planteadas serán las adecuadas para fortalecer el desarrollo urbano de Nuestra Ciudad y se puedan alcanzar las metas propuestas, con ello el CCDU podrá acordar su voto, ante el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

Siendo las once horas con treinta minutos del día dos de febrero del dos mil dieciséis, el Arq. Arturo Barbosa Prieto, Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, da por concluida la sesión.

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Arturo Barbosa Prieto	Presidente CCDU	
María Eva Muñoz Gutiérrez	CAPAC Titular	
Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Independiente Titular	
Eduardo Carranza Luna	Postgrado de ordenamiento territorial BUAP	
Peter Theiss Petersen	Independiente titular	
Rufino Martínez Bruno	CUPPAC Titular	
Alfredo Ferrer Peregrina	Academia Prospectiva de ingeniería Titular	
Javier Yeverino y Sánchez	CAVAPAC Titular	
Virginia Cabrera Becerra	ICSYH BUAP Titular	
Varinia López Vargas	ICSYH BUAP Suplente	
Miguel Castañeda Segovia	Escuela Humanística de Arquitectura Titular	
Blanca Aurora Carrera González	Residente La Raz A. C. Titular	

Ma. Teresita Rojas Ortiz	ICOMOS Titular	
Sara Maricela Jiménez	CAVAPAC Suplente	
Ing. Carlos Reyes Arrieta	Escuela Humanistica de Arquitectura Titular Suplente	
Gerardo Spezia Sánchez	Independiente	
Francisco Javier Navarro		

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Gabriel Navarro Guerrero.	Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	
Jaime Alejandro Auriolés Barrueta.	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.	
Myriam Arabian C.	Regidora de Desarrollo Urbano	
Adrián Velázquez Luna		
Arq. Misael López P.	Desarrollo Urbano	
Héctor Uciel		
Arq. Miguel Gutiérrez	Consultor	